



REGION JUNIN

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 112-2007-GR-JUNIN/PR.

Huancayo, 07 FEB. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

Memorandum Nº 108-2007/GGR, del 31 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional propone la Designación en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín al Bach. Eco. OSCAR FERNANDO CALIXTO GAVINO.

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandum Nº 038-2007-GRJ-ORAJ, del 26 de enero del 2007, el Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín, comunica que la denominación de los cargos de confianza de la Sede, deben ser coherentes con lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2006 (PAP - 2006).

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 276-2005-GR-JUNIN/PR, se procedió a Designar a partir del 20 de julio del 2005 al Ingeniero Civil Edgar Pepe Gómez Medrano, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

Que, es necesario dar por concluida la Designación en referencia, debiéndose proceder a Designar al Funcionario responsable en la Plaza Nº 061 del Presupuesto Analítico de Personal de la Sede y las Sub Gerencias de Desarrollo del Gobierno Regional Junín, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 793-2006-GR-JUNIN/PR, de fecha 11 de diciembre del año 2006; cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín; para lo cual debe emitirse la Resolución del Titular.

Que, el Art. 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, fija las condiciones para la Designación del Personal en los cargos considerados de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, el Art. 21º inciso c) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como Nombrar y Cesar a los funcionarios de confianza, y;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina General Regional de Administración, Oficina General Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General del Gobierno Regional Junín.



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación del Ingeniero Civil Edgar Pepe Gómez Medrano, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Bach. Eco. OSCAR FERNANDO CALIXTO GAVINO, en la Plaza N° 061, cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, al file y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Vladimiro Huaroc Portocarrero
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

